

Versión Estenográfica de la segunda sesión ordinaria de la sesión virtual de la Comisión del Voto de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, 26 de julio de 2023.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Buenos días a todas las personas. Les saludo con gusto.

Siendo las 11 de la mañana con 6 minutos del día 26 de julio del año 2023, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Por supuesto, saludo con gusto a mis colegas, Consejera Carla, Consejero Arturo, entiendo que el Consejero Jorge se conectará en algún momento, así como al Secretario de esta Comisión, Alejandro Sosa.

Bienvenidas, bienvenidos todos los partidos, representantes de los partidos, representantes del Legislativo. Por supuesto, a nuestras áreas técnicas que forman parte de este grupo interdisciplinario.

Y le voy a pedir, por favor, Secretario Técnico, que verifiquemos el *quórum* para sesionar.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Le informo que están presentes la Consejera Carla Humphrey, el Consejero Castillo y usted Consejera, como Presidenta.

También le informo que están los representantes de los partidos políticos, está el representante ante el Poder Legislativo del PAN, está el representante del Verde Ecologista de México y también se encuentra el representante del Partido de la Revolución Democrática y el representante del Partido del Trabajo.

Asimismo, también le informo que están los representantes de los partidos políticos del PAN, del PRI, del Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano y de Morena, por lo que hay *quórum* para sesionar en esta Comisión, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

En esa virtud, damos por instalada esta sesión.

Y le voy a pedir, por favor, que nos presente el Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El Orden del día consta de siete puntos:

El punto número 1, es la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 8 de mayo.

El punto 2, se refiere al Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

En materia de los Procesos Electorales Locales 2022 y 2023.

El punto número 3, es la presentación del Informe Final de las Actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como, en su caso, la aprobación para que se presente al Consejo General.

El punto 4, es relativo a la presentación del Informe de resultados y evaluación del Modelo de operación del Programa Piloto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, así como y, en su caso, aprobación para enviarlo al Consejo General.

Por lo que respecta a los Procesos Electorales Federal y Locales 2023 y 2024, tenemos en el punto número 5, la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por lo que el Consejo General emite el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023 y 2024.

El Orden del día concluye con el punto 6, correspondiente a asuntos generales.

Y, finalmente, el punto 7 que corresponde a la relatoría de las solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Presidenta, si me permite, quisiera hacer mención de que previo al inicio de esta sesión, se informó respecto de las adendas a los puntos 3, 4 y 5, formulados por las oficinas del Consejero Jaime Rivera, el Consejero Arturo Castillo y también de la oficina de usted, Presidenta.

Así como la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para conocimiento y consideración de las personas integrantes de esta Comisión.

Y, finalmente, de parte de la oficina de la Consejera Carla Humphrey, se hicieron unas solicitudes puntuales al asunto listado en el punto 3, a efecto de que se informe sobre el número de informes entregados a la COVE, al Consejo General, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos en las diversas actividades del Plan Integral de Trabajo del voto desde el extranjero en el Proceso Electoral 2022-2023 que son atendibles en su totalidad.

Sería cuanto, de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Le doy la más cordial bienvenida al Consejero Jorge. Bienvenido, Consejero Jorge para efectos de asistencia y de cordialidad.

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Gracias, buenos días.

Colegas, a su consideración el Orden del día.

Si no hay intervenciones, procedamos a su votación, por favor, y de antemano les agradezco que nos hayan nutrido con las observaciones que nos ha presentado desde el orden del día el propio Secretario.

Adelante, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

En primer término, le pregunto a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala, Presidenta de esta Comisión.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba por unanimidad el Orden del día y la dispensa, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, presente el punto 1.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto es el número 1, que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 8 de mayo.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Colegas, a su consideración el acta, representantes de partidos.

No veo intervenciones, procedemos a su votación, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la tercera sesión extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 8 de mayo de 2023.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejera Claudia Zavala, Presidenta de esta Comisión.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad el punto.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Por favor, desahogamos el punto 2.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El punto 2 corresponde a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante, Secretario, le voy a pedir, por favor, nos haga una breve exposición, un resumen de los acuerdos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

En el punto se reporta el cumplimiento de dos compromisos respecto del mes de mayo de 2023, en el cual se integraron al Informe de Actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 los resultados de la encuesta para la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, como se advierte en el punto 3 de esta sesión.

Adicionalmente, en cuanto al compromiso 7 de 2023, desde el 9 de mayo se atendió con las adecuaciones realizadas en el engrose al Proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado por el Consejo General el día 18 de ese mismo mes.

Y finalmente, aprovecho para comentarle que en la página de INTRAINE se podrá consultar el concentrado de todos los compromisos adquiridos en el presente año, para el conocimiento de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Colegas, integrantes de esta Comisión, a su consideración el punto desahogado.

Creo que no hay ninguna intervención.

Damos por recibido este informe.

Y le pido, por favor, Secretario Técnico, que desahogue el siguiente asunto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto es el 3, y corresponde a la presentación del Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2022-2023; así como, y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General del Instituto.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

Antes de que pasemos a dar el uso de la voz, le voy a pedir, por favor, nos haga una breve presentación del informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

En este informe se reporta la conclusión de los trabajos de planeación, organización y ejecución del Proyecto del Voto de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2022 y 2023; el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los connacionales originarios y con referencia a Coahuila de Zaragoza y al Estado de México en los comicios locales celebrados el pasado 4 de junio de 2023, conforme a las etapas, actividades y fechas establecidas en el mismo Plan de Trabajo Integral.

Por primera ocasión, en la historia electoral del país, el ejercicio del voto desde el extranjero se realizó en las tres modalidades establecidas en la ley, además del voto postal y electrónico a través de internet, este Instituto realizó la prueba piloto del voto presencial en los consulados de Dallas, Chicago, Los Ángeles en Estados Unidos de América; y en Montreal en Canadá, a través de módulos receptores de votación conectados mediante lo que es el sistema SIVEI.

Asimismo, se realizó una estrategia intensa de comunicación, difusión, promoción y vinculación en campañas institucionales, medios convencionales y no convencionales, *spot* de radio y televisión, uso de medios digitales y redes sociales, así como diversas actividades culturales para reforzar la educación cívica, foros informativos, internacionales, cápsulas testimoniales, entre otras acciones implementadas.

Asimismo, la ciudadanía coahuilense y mexiquense, residente en el extranjero, pudo solicitar su inscripción a la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero, y manifestó su decisión de votar en la modalidad de su preferencia.

Con ese fin, este Instituto realizó las actividades encaminadas a la revisión y análisis del cumplimiento de requisitos para determinar la procedencia e improcedencia de las solicitudes recibidas a través del INETEL, o por el sistema web.

Asimismo, se efectuaron en tiempo y forma las actividades de la logística postal, la implementación del voto bajo la modalidad electrónica a través de internet, y el novedoso modelo del voto presencial en módulos receptores de votación, instalados en cuatro consulados, conforme a los lineamientos y procedimientos aprobados para tal efecto.

Es importante decir que, de las siete mil 774 personas ciudadanas residentes en el extranjero que se registraron para votar, el 61.7 por ciento lo hizo por la modalidad electrónica por internet; el 33.7 por ciento por la modalidad postal; y el 4.5 por ciento por la modalidad presencial. Sin contar las 72 mil 959 potenciales ciudadanas y ciudadanos que tuvieron la posibilidad de emitir su voto de manera presencial en los consulados, conforme a lo previsto en el último párrafo del numeral 10 de los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero.

La participación ciudadana desde el extranjero fue del 43.1 por ciento, es decir, tres mil 354 personas residentes en el extranjero emitieron su voto, los que emitieron su voto fue un total de siete mil 774 registradas.

En el apartado referente a la evaluación del proyecto institucional con el fin de orientar y fortalecer los trabajos de las autoridades electorales se logró maximizar los recursos, mejorar el ejercicio del sufragio en el extranjero, y ampliar la participación ciudadana, gracias al trabajo conjunto y coordinado con la ciudadanía, los Organismo Públicos Locales de las dos entidades y demás aliados y socios estratégicos.

Como parte de estas acciones de evaluación, se realizaron encuestas dirigidas a personas que pudieran emitir su voto, así como a personas que no sufragaron, obteniendo información valiosa de primera mano para reforzar las actividades y generar mejores prácticas.

Destacamos el papel por vez primera de la ciudadanía residente en el extranjero que participó como funcionariado de los módulos receptores de votación, que acudió a los consulados como si se tratara de una vivienda, una escuela o un centro cívico para instalar la casilla con los dispositivos para emitir el voto.

Los resultados y aprendizaje del piloto del voto presencial fueron positivos, permitieron corregir la viabilidad de continuar trabajando en este mecanismo de voto de cara a los próximos procesos electorales, con la finalidad de hacer más eficiente y efectivo los trabajos institucionales en beneficio de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Reitero que se recibieron observaciones y solicitudes para reforzar el contenido de este informe, que fueron atendidas en el alcance a la convocatoria a esta sesión, por medio de la agenda respectiva.

Asimismo, la oficina de la Consejera Carla Humphrey solicitó que se complemente el número de informes y/o reportes que se entregaron durante el Proceso Electoral Local 2022-2023, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas de este proyecto institucional, referente a reuniones de coordinación y seguimiento con áreas del INE; informes de avances y seguimiento del plan; avances estadísticos de la credencialización, en la conformación de la lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, en la logística del voto postal y la operación del voto electrónico.

Así como el detalle sobre la contratación de *Spotify*, para realizar acciones de difusión en medios digitales.

Es cuanto de mi parte Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Alejandro.

Me ha pedido el uso de la voz Jesús, adelante Jesús por favor.

Lic. Jesús Estrada Ruiz, Representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, gracias Consejera, por la oportunidad.

Dice Alejandro que, por primera vez se realizó el voto en las tres modalidades y este hecho que podríamos llamar histórico llama a la reflexión, escribió León Krauze periodista, conductor, escritor, en un libro con el sello INE que se llama “El voto de los mexicanos en el extranjero”, escribió en el 2012, llegué a los Ángeles cuando faltaba poco más de seis meses para la elección presidencial de ese año, 2012, una de las primeras encomiendas que recibí y acepté con gusto, fue investigar la dinámica tortuosa del registro de mexicanos en el sur de California para votar en el proceso. Las autoridades electorales mexicanas debían tener el buen sentido de convertir la participación de los mexicanos en el extranjero, en el proceso electoral en un vínculo más fuerte entre enorme comunidad, pero el sistema debía permitir el voto ¿verdad? Pero en unos trámites dice León Krauze complicados y trámites absurdos.

Dice, las trabas impuestas para conseguir la Credencial de Elector a la gente que vive en esas condiciones son incomprensibles y humillantes, es decir, que después de lo que acaba de leer Alejandro estamos entre el sol y la luna, es decir, se ha avanzado en tan solo 10 años a la consecución de un derecho de participación de las mexicanas y los mexicanos que viven en el extranjero, lo cual, nos llena de emoción sobre todo al haber revisado lo que tiene que ver con este informe, de solo un proceso electoral de dos entidades donde se hizo un trabajo, un trabajo fenomenal digno de ser mencionado en algunas partes si me lo permiten.

Me voy a referir particularmente a la estrategia integral de promoción del voto que no se refirió mucho Alejandro, pero que es digno ¿de qué? De destacarse, ya que en esta área intervinieron tres áreas estratégicas del INE Instituto Nacional Electoral que es la DECEyEC, Comunicación Social y Prerrogativas y Partidos Políticos, tres áreas estratégicas y fundamentales.

En la primera parte, y aquí veo a Maribel Hernández, le mandamos un saludo y una felicitación por los datos que aquí se presentan que fueron extraordinarios, ¿a qué me refiero? Se realizaron cinco *spots*, cinco *spots* para radio y cinco *spots* para televisión, quiero entender, con los temas de credencialización en el extranjero, registro de intención del voto, seguridad y validez del INE en el extranjero, modalidades del voto, se me escapó uno que no encuentro, pero bueno menciono estos cuatro, que nos mostraron aquí en esta misma mesa con una realización bien elaborada con paisanos, paisanos, no contrataron a actores de Hollywood, ni mucho menos, sino que eran pues paisanos que nos veíamos reflejados en esta necesidad de tener su credencial y de validar su voto en el extranjero.

Entonces, ¿por qué no? Nos llamó la atención porque nada más y nada menos se lograron un millón 187, perdón me confundí de hoja, así pasa, con razón había perdido, sí, nada más y nada menos, se lograron impactos con este tema, 365 mil 206 impactos; lo voy a repetir 365 mil 206 impactos que es algo impensable para una campaña insisto que solo tenía que ver con dos entidades en las que se iban a votar.

Entonces, reiteramos Maribel, que pudiera extender a sus colaboradores, a sus compañeros una felicitación porque lo que propusieron en esta mesa que pensamos que se veía difícil, se realizó.

En cuanto a la difusión en medios digitales, nada más y nada menos, por ahí vimos a Elia Baltazar, le damos un saludo, pero el área de Comunicación Social del INE hizo una realización de una estrategia en medios digitales buena que llegó a materializar un millón 187 mil 606 impresiones, y mil 766 interacciones; maravilloso, impensable.

También queremos destacar que, en la pauta orgánica, solo en *YouTube* se lograron la cifra maravillosa de 12 mil 232 impresiones.

En cuanto a las entrevistas vimos, de las 29 entrevistas vimos en algunas a la Consejera Zavala, bien, ya es Consejera internacionalista; esto contribuyó a los resultados que aquí se nos presentan.

Y finalmente, también es de destacar los 35 boletines y en la página digital la conexión con migrantes de 224 mil 458.

El que quiera consultar más datos, ahí están, pero la tercera área estratégica en la que participó fue la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos donde pautó esos cinco *spots* en nada más y nada menos que tres mil 600 emisoras de radio y televisión, dos mil 230 aproximadamente de radio y mil 770 de televisión; pero lo más sorprendente es que tuvieron una eficacia de transmisión del 98.5 de transmisión, algo casi impensable, casi el cien por ciento de transmisión de los *spots*.

Y una anécdota, tuve oportunidad, mi partido me dio la oportunidad de asistir al Proceso Electoral de Guatemala, en donde ellos reciben muchos votos del extranjero, y ni por asomo hubieran soñado tener una campaña de difusión y de comunicación como la que aquí se tiene.

Así es de que cuando se las presumí, no daban crédito de lo que les estaba diciendo, por eso vale la pena destacarlo, no solo presumirlo en el exterior, sino presumirlo aquí mismo a veces en la misma casa.

Consejera, nuevamente le pediría que extendiera una felicitación a todos los compañeros de estas tres áreas de Comunicación, de DECEyEC y de Prerrogativas y Partidos Políticos, porque funcionaron todas en conjunción para lograr este éxito.

Gracias.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted, Jesús.

Consejera Carla, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, agradecer la presentación de este Informe Final de Actividades.

Gracias además por dar cuenta de las observaciones o sugerencias que mandé, y me gustaría hacer otras dos.

En el punto cuatro de promoción del voto, se habla de *Spotify* como nos decía Jesús y otras estrategias de difusión; sin embargo, me parece que deberíamos poner mayor énfasis en el grupo terciario, o sea, los familiares que viven aquí en México y son quienes avisan justamente a las y los mexicanos que radican allá, que pueden votar en estas elecciones.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: ¿Me permite Consejera?

Jesús, puede cerrar su micrófono para que no se nos vicia. Gracias.

Adelante, Consejera. Discúlpeme.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Ello porque la experiencia y los estudios y análisis que hemos visto hablan de que la primera fuente por la que justamente se enteran las y los mexicanos que pueden votar allá, es justamente por su familia que está aquí en el país.

Entonces creo que hay que reforzar esta difusión que se hace con los familiares y amigos que radican todavía, o radican en territorio nacional.

Segundo; en el apartado de percepción ciudadana, en el 9.3, no cuenta con conclusiones, sugeriría que se haga una presentación independiente, los principales resultados y cómo se atenderían las problemáticas presentadas en cada uno de estos puntos, o que nos comparte la ciudadanía, respeto al ejercicio de voto desde el extranjero.

Y luego, me parece importante también tomar en cuenta los resultados que arroja de esta percepción en los simulacros de votación, porque creo que tenemos que atender los comentarios negativos que tenemos.

Por ejemplo, el 7.8 por ciento señaló que las indicaciones fueron poco claras o no fueron claras.

El 4.049, indicó que los elementos visuales fueron poco o nada útiles.

El 5.6 por ciento indicó que el procedimiento de acceso al sistema fue poco o nada claro.

El 4.1, indicó que el procedimiento de votación fue poco o nada claro.

Es decir, creo que resultados, que tenemos que ir también viendo cómo vamos a solucionar en estos porcentajes que pueden verse bajos, en relación con la confianza en el voto, en el sistema de voto, pero que durante el 2022 y 2023 tuvo un porcentaje de confianza promedio de 94.19 versus el de este año, no, ya que se obtuvo, si en el anterior fue de 94.19 de confianza y ahora de 91.61.

Entonces, creo que es necesario cuidar estas problemáticas y ver cómo de cara al año que entra podemos solventar estos temas que algunos han sido... digamos, consistentes, respecto a un porcentaje que no le parecen claras las indicaciones o no le parecen tan claras y algunas otras indicaciones que nos dejan cuando nos hacen el favor de contestar esta encuesta de percepción ciudadana.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejera Carla.

¿Alguna otra intervención con relación a este Informe?

Si no hay intervenciones, voy a intervenir de manera rápida.

Primero, gracias por el Informe, porque concentra con los comentarios que nos han formulado aquí, los cuales agradezco, para que vayamos nutriendo estos documentos, demuestra un trabajo profesional, respecto de las diferentes áreas de esta Institución, que es el Instituto Nacional Electoral.

Por supuesto, Jesús, les haré saber... muchas personas lo están escuchando, sobre todo, a todas nuestras áreas, la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTSI, la DPPP, la Unidad Técnica de Vinculación que por aquí están, también sus representantes; y la DECEyEC, por las dos vertientes también desde el área de Difusión, desde el área de Educación Cívica.

Porque este es un trabajo conjunto que hemos realizado y que debe resaltarse, porque no han sido cuestiones ordinarias, sino que lo que evidencia es que, la experiencia en los procesos técnicos, organizativos desde las diferentes áreas, es lo que nos permite atender lo que no está regulado y lo que tenemos que construir.

Por supuesto, que siempre va a haber oportunidades de mejora, que siempre estamos abiertos a ellos en la Institución, pero este trabajo no se entendería sin este trabajo colectivo, comunicado, siempre tomando en consideración las opiniones de unos y otros los enfoques para poder construir.

Y quiero agradecerlo infinitamente, pero también quiero resaltar al equipo que se dedica al proyecto de voto de los mexicanos y mexicanas residentes en el exterior, que está encabezado por el ingeniero César Ledesma, principalmente este grupo particular, la licenciada Claudia Corona, están varias de nuestras compañeras

también involucradas, porque ellas son las que se encargan de esta relación al interior del Instituto.

Y voy a resaltar también el trabajo colectivo que hacemos con instituciones fuera del Instituto.

Nuestros principales aliados, aliadas, como ustedes lo pueden ver en este Informe, es la Secretaría de Relaciones Exteriores, las Sedes Consulares, las y los cónsules y el personal del Servicio de Carrera y que trabajan en los consulados.

Sin duda, esto es un espacio del trabajo colectivo que convergen muchas disciplinas e instituciones del Estado Mexicano.

Y las representaciones de los partidos políticos que, desde el enfoque de sus visiones, desde el enfoque de su trabajo, también nos ha permitido nutrirnos.

El trabajo del Instituto Nacional Electoral generalmente en términos colectivos, pero el informe que hoy tenemos nos representa una de las principales funciones de este trabajo de sinergias, de apoyo, de experiencias. Y yo lo agradezco, tanto el interior de nuestra institución como, por supuesto, a las instituciones del Estado Mexicano que están trabajando de la mano con nosotros.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, y todas las personas que en lo particular se han involucrado para que sea posible que podamos tener hoy la experiencia documentada, que debo decirles, es el piso que nos permite avanzar.

Pronto tendremos que ver cómo vamos a operar este modelo en el exterior; pronto vamos a tener que decidir cómo lo vamos a hacer esta modalidad, sobre todo presencial, para nuestras mexicanas, mexicanos residentes en el exterior en el próximo Proceso Electoral 2023-2024.

No me queda más que resaltar, por un lado, el profesionalismo de nuestras áreas de nuestra institución, las sinergias con otras instituciones favorables, que nos han permitido caminar, y mi agradecimiento profundo a todo el personal, a todas las áreas, porque lo que siempre he visto es un compromiso de más del cien por ciento con este trabajo para facilitar, para cumplir que tenemos la garantía de los derechos político-electorales de nuestros residentes en el exterior mexicanas y mexicanos.

Gracias.

No sé si haya alguna otra intervención con motivo de este informe.

Si no hay intervenciones, en segunda ronda preguntaría.

Agradeciendo las observaciones, lo damos por recibido.

Y vamos a proceder a la votación para que pueda ser elevado al Consejo General.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativamente si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 3 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda y en la inclusión del número de informes y reportes, así como las observaciones emitidas en la participación del punto.

Consulto en primer lugar a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Claudia Zavala, Presidenta de esta Comisión.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad el punto.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: (Falla de transmisión)

...que es la Presentación del Informe de resultados y evaluación del Modelo de operación del Programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos receptores de votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Secretario.

Colegas, a su consideración, pero le pediré al Secretario antes nos haga una breve exposición de este tema.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El objetivo de este informe es reportar los resultados y la evaluación del modelo de operación del Programa piloto del Voto de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en los módulos receptores de votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila de Zaragoza y en el Estado de México.

Los trabajos fueron realizados con el Instituto Nacional Electoral en conjunto con la Cancillería.

Y como es de su conocimiento, se realizaron los trabajos para efectuar la prueba piloto del voto presencial en los consulados de Dallas, Chicago, Los Ángeles y Montreal, en cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-1076/2021 y acumulados, a fin de probar el esquema de votación presencial en el extranjero, en el que se determinó implementar dicha modalidad a través de un ejercicio piloto con efectos vinculantes en las comisiones locales de gubernatura del pasado 4 de junio de 2023.

Los apartados de este informe dan cuenta del análisis de la factibilidad respecto a su eventual instrumentación en futuros procesos electorales y de participación ciudadana, para ello, se conformó un grupo de trabajo con áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la Dirección Jurídica y de esta Dirección Ejecutiva, así como un grupo interinstitucional integrado por las áreas del INE y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estos grupos se coordinaron y dieron seguimiento a la implementación del modelo del voto presencial, antes, durante y después de la jornada electoral y de cuyos avances se estuvieron reportando periódicamente a la Comisión del Voto en el Extranjero entre otras instancias.

Para contar con una retroalimentación y fortalecimiento del voto presencial, el Instituto Nacional Electoral celebró dos mesas de diálogo en la que participaron autoridades del INE y de los Organismos Públicos Locales, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las personas cónsules generales de México en los Ángeles, Dallas y Montreal; líderes migrantes de Estados Unidos y Canadá; así como personas académicas de universidades mexicanas y del mundo.

En el modelo de voto presencial, se definió una instalación de módulos receptores de votación, como los espacios físicos en las sedes consulares donde se instalaron dispositivos electrónicos para la identificación de las personas votantes

en la Lista Nominal de electores residentes en el extranjero, así como para la emisión del voto a través del sistema SIVEI.

La integración de estos módulos fue realizada con personas ciudadanas integradas en la Lista Nominal de Electores de Residentes en el Extranjero, las cuales fueron sorteadas, notificadas y capacitadas, y encargadas de ejecutar y dar cumplimiento a las actividades de recepción de la votación presencial.

Para la jornada electoral se contó con un grupo de supervisión de la Comisión Nacional de Vigilancia para dar seguimiento a los trabajos a desarrollar previo y durante la jornada electoral, también se tuvo comunicación con las autoridades del Instituto Nacional Electoral y de la Secretaría de Relaciones Exteriores para informar los aspectos técnicos y operativos.

Para garantizar el correcto funcionamiento del modelo del voto presencial, sostuvimos reuniones con personal de las sedes consulares para coordinar aspectos logísticos y de atención de eventualidades o contingencias que se puedan presentar. Durante la jornada electoral todas las actividades fueron reportadas a través de los grupos de seguimiento integrados como parte del modelo de comunicación.

Para el desarrollo de actividades logísticas previas a la jornada, además del funcionariado de los módulos y el personal de apoyo al electorado, se designaron enlaces del INE y de las sedes consulares, a quienes se brindó capacitación sobre el modelo del voto presencial, así como la logística y el plan de riesgos a instrumentar si fuera el caso.

La carga del Listado Nominal para esta modalidad de votación con las cuentas de acceso al SIVEI fue realizada sin contratiempos para habilitar a los 73 mil 309 registros de ciudadanas y ciudadanos, los 350 de ellos manifestaron expresamente esta modalidad de votación en su solicitud y los 72 mil 959 registros restantes, correspondientes al numeral 10 de los lineamientos para la conformación del Listado Nominal del Electorado de Residentes en el Extranjero.

No se emite mencionar que, al inicio de la votación, se presentó un incidente durante la autenticación del primer votante en cada sede consular, relacionado con la configuración de la conexión para las mesas receptoras de votación, el cual, una vez identificada la causa fue solucionada permitiendo el desarrollo de la votación sin ningún otro contratiempo.

Al final de la jornada electoral se registraron 210 votos de manera presencial, de los cuales 79 fueron para Coahuila y 131 para el Estado de México.

199 se realizaron en los consulados de Estados Unidos y 11 en el de Canadá.

Con el propósito de contar con elementos para una evaluación integral del modelo de voto presencial, se aplicó una encuesta a la ciudadanía para conocer su percepción sobre el programa piloto y también se aplicó un cuestionario a personas funcionarias participantes, a representantes de partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia que integraron el grupo de supervisión y a personas observadoras electorales y visitantes extranjeras.

Dado los resultados de la encuesta es posible colegir, que el Modelo de Voto Presencial contó con aceptación por parte de la ciudadanía y los actores involucrados; sin embargo, es necesario revisar el modelo y la plataforma de votación, a fin de minimizar aquellas experiencias que pudieron presentar algún posible contratiempo.

Así, es posible concluir que la operatividad de los módulos en cada una de sus etapas funcionó de manera adecuada, no se presentaron situaciones que comprometieran de manera definitiva la votación presencial para la ciudadanía residente en el extranjero, cumpliendo de tal forma con lo establecido con el modelo del voto presencial.

Y en referencia a la adenda que fue circulada antes del inicio de esta sesión, solo para reiterar que se recibieron observaciones a este informe que se consideran procedentes, salvo su mejor apreciación.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

Tengo en la lista primero a Marco Tulio, del PAN; y después a Jesús Estrada.

Adelante, Marco Tulio, por favor.

LIC. Marco Tulio Chacón Valencia, Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejera Presidenta. Nuevamente buenos días a todos los integrantes de esta Comisión.

Agradecer de antemano la presentación del Informe de Resultados y Evaluación del Modelo, donde se aprecia que cuenta con un balance de éxito y de satisfacción plena el desarrollo del programa piloto.

En mi caso, la representación del PAN, acudimos como representantes ante la Comisión Nacional de Vigilancia en la sede consular de Montreal, lo que nos permitió darle seguimiento de vigilancia y de supervisión al Módulo de Recepción de Votación instalado en ese consultado, por lo cual consideramos que este esfuerzo que hizo el INE y la Comisión Nacional de Vigilancia de poder tener acceso a esa experiencia, nos permitió ser sujetos de conocer y poder observar

legitimando el proceso, pero también informando de algunas áreas de mejora como resultado de la puesta en práctica del programa piloto que el proceso, o el objetivo de este proceso, es ese, poner en práctica para encontrar las áreas de mejora y de oportunidad.

Nos permitió validar el manejo del Listado Nominal de acuerdo a las medidas de seguridad que se habían planteado dentro de los lineamientos en los equipos de cómputos que fueron trasladados al extranjero. Se hizo con profesionalismo por parte de los compañeros integrantes de la UTSI y de la DECEyEC.

Y dentro del ejercicio, pudimos también verificar los actos previos a la jornada electoral, la puesta en práctica, el funcionamiento de las instalaciones y los equipos fuera de manera eficiente para no tener ningún tipo de contratiempo en la jornada electoral y durante electoral, también tuvimos la posibilidad de verificar lo que corresponde al Registro Federal de Electores, pero también dada la experiencia que algunos representantes tenemos de manera más integrada en desarrollo de los procesos electorales, también pudimos verificar algunas cosas adicionales que pueden mejorar en alguna medida este proyecto.

Y esto lo hicimos del conocimiento a la DERFE a través de algunos mecanismos de informes y de evaluación que nos hicieron llegar en su momento, los llenamos y los pudimos compartir para que se hicieran del conocimiento de la propia DERFE y del conocimiento también de las otras áreas involucradas en el proyecto.

Es importante destacar que, alrededor del 40 o 50 por ciento de los ciudadanos en el extranjero que acudieron, no pudieron votar por distintas circunstancias. Y eso en promedio sucedió en las cuatro sedes, en las tres de Estados Unidos y en la de Montreal, lo que implica la necesidad de poder optimizar en la medida de las posibilidades del Instituto la comunicación que se tenga con respecto al proceso de la votación en el extranjero, principalmente en la modalidad de la votación presencial.

Porque había confusión o falta de información no porque se haya hecho mal la comunicación social del proyecto, sino que la gente todavía necesitó más información al respecto.

De los ciudadanos mexicanos con Credencial de Elector en territorio nacional que se encontraban en tránsito, que querían ejercer su derecho a votar no lo pudieron hacer porque no estuvieron informados de cómo ellos haberse registrado previamente.

O de aquellos ciudadanos que contaban con credencial de elector residente en el extranjero, pero vinculado a un estado distinto a los que celebraban elección, ellos encontraban una inconformidad, porque para el Estado de México ellos se sentían arraigados a ese estado, por eso acudieron a votar, pero a final de cuentas su

credencial de elector expedida en extranjero estaba vinculada a la Ciudad de México, por citar un ejemplo.

Entonces ahí tenemos que revisar en la parte registral, cómo podemos confirmar que el mexicano que se registra en el extranjero tenga con precisión la entidad federativa a la cual se le va a relacionar para los procesos electorales, principalmente locales.

También, vimos la necesidad de que se pudiera revisar la presencia del personal del Consulado; esto es, la coordinación en la logística y la disposición de instalaciones evidentemente es necesaria para desarrollar este proyecto; sin embargo, como no dejan de ser funcionarios designados por un poder del gobierno mexicano, tendríamos que revisar como se hace en las casillas que se instalan en territorio nacional, que únicamente pueden hacer presencia los funcionarios de cualquier nivel, ya sea municipal, estatal o federal, a acudir a ejercer su voto y retirarse para evitar algún tipo de coacción o presión sobre el electorado, que ustedes saben, puede ser una consecuencia de nulidad de la elección recibida en esa casilla.

Tendíamos que revisar un modelo por medio del cual el personal del Consulado asistiera en este caso, únicamente para poder atender las necesidades propias de la logística de la instalación del módulo y del funcionamiento de las instalaciones.

Pero una vez subsanados o resultas esas necesidades o esos inconvenientes, tendrían que abandonar el módulo de recepción.

Se dice: “es la casa de ellos, ellos no lo ofrecen para instalar una casilla”, sí, pero la presencia de un funcionario que puede tener distintos mecanismos de su designación, y lo hemos estado viendo, algunos embajadores se han designado siendo exgobernadores de algún Estado, siendo exsecretarios de Estado, exfuncionarios de Gobierno, que tienen algún origen de alguna identidad política o de partido político o de ideología política, tendremos que darle cierta neutralidad el día de la jornada electoral.

Entonces ese y otros aspectos que presentamos en el informe que entregamos a la DERFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, son elementos que puede ayudar para darle esa certeza, esa legitimidad y esa transparencia al proceso de la recepción de votación presencial en territorio extranjero.

Por el momento es cuanto. Y gracias por permitirme la palabra.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Marco Tulio.

Jesús, por favor.

Lic. Jesús Estrada Ruiz, Representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, Consejera por la oportunidad.

Agradecemos de nueva cuenta este importante y pormenorizado informe de resultados y evaluación.

También queremos agradecer, porque es justo, agradecer a César Ledesma que siempre nos está picando las costillas y enviando información para que estemos al tanto de lo que sucede en esta importante Comisión; no queríamos dejarlo pasar.

Más allá de lo que se ha dicho, voy a procurar no repetirlo.

Nos queremos ir a la importancia que tuvo esta votación en la modalidad presencial, que como decíamos, se cumplen las tres fases de votación en el extranjero.

¿Qué nos llamó demasiado la atención? Que, para la elección del Estado de Coahuila, el Partido del Trabajo fue el tercer partido más votado en el extranjero, ¡perfecto!

Y en esta ocasión fuimos con candidato a la gubernatura propio, no fuimos en coalición, lo cual nos posiciona importantemente con el voto en el extranjero.

En el caso del Estado de México, la coalición Morena, PT y Verde Ecologista, fue la coalición más, más votada, es más, sí, la más, más votada, la segunda fue con un voto otra coalición.

Pero nos llena de enorme gusto, ¿por qué? Porque sin haber nosotros realizado ninguna actividad de promoción en el extranjero, y con los escasos recursos que tenemos para la promoción aquí en México, obtuvimos buena votación, no es lo que quisiéramos, ¿verdad?, pero se obtuvo muy buena votación.

Y en cuanto a la percepción de la ciudadanía, ya se mencionaba algo por ahí, el 59.7 por ciento de la ciudadanía refiere confianza en este procedimiento de votación.

Sugerimos que, a este informe se le pudieran incluir algunos de los elementos de comunicación y difusión que se realizaron, que realizaron estas tres áreas del INE, la DECEyEC, Comunicación Social y Prerrogativas y Partidos Políticos, ¿por qué? Es importante que se mencionen o que se haga referencia que ya se mencionaron en el informe anterior, porque cuando se habla de las áreas de oportunidad los entrevistados dicen que se debe promover una difusión focalizada atendiendo el contexto de la comunidad mexicana residente en el extranjero, a través de campañas instituciones que diseña el INE.

Pues así se hizo, ¿verdad?.

Dicen los entrevistados: “incluir *spots* y programas en radio y tele”, así se hizo, habría que saber y especificar si quieren *spots* en Estados Unidos, lo cual no se hizo, pero porque no se puede, ¿verdad?.

Entonces, estudiar esa posibilidad, pero aclarar que sí se dedicaron *spots*, ya lo mencioné, 300, más de 350 mil impactos, impensable.

Dice la ciudadanía: “promover entrevistas en medios de habla hispana”, pues así se hizo ¿verdad?, ya lo dijimos en el punto anterior.

Pero incluir algunos temas en este informe para que no se piense que no se hizo, lo cual no es cierto.

Pero sí retomamos, por supuesto, que dice la ciudadanía que, se deben incluir en la estrategia de difusión temas patrios, donde se reconozca el orgullo mexicano, pues órale, vamos a anotarlo, tomar en cuenta la inclusión de mensajes que permitan refrendar la confianza de la ciudadanía residente en el extranjero en las autoridades electorales mexicanas.

Ahí está, vean nada más qué reto, hay todavía ahí, unos focos de desconfianza.

Y por supuesto que, acompañamos la propuesta de la Consejera Carla, en el sentido de que se debe de realizar algún tipo de difusión más enfocada a las familias de los residentes en el extranjero que viven aquí en México, que reciben remesas, pero que a su vez mantienen una comunicación muy estrecha.

Pues bueno, dicho sea de paso, las familias petistas, sí, como que sí lo recomendaron, lo vimos, pero hace falta que el voto sea difundido en una mayor gama de medios para que ellos lo comuniquen del otro lado.

En ese sentido, Consejera Presidenta, nosotros en el PT, esta representación quiere proponer la realización de un foro enfocado más bien al tema de la comunicación con base en todas estas opiniones que se vertieron en los resultados que se presentaron, para ver que los especialistas pudieran decir o que nos enseñaran a interpretar, mejor dicho, la manera en que todos estos resultados, toda esta difusión en redes sociales, en *spots* de radio y de televisión, en entrevistas, cómo podemos nosotros, cómo se interpreta que aun cuando es mucha la difusión la votación es reducida, y cómo se podría revisar las campañas o adaptarlas para que puedan tener una mayor eficacia.

Y, por otro lado, algo que hemos propuesto en elecciones anteriores, que es estudiar la posibilidad de poder implementar, nosotros, los partidos políticos, campañas específicas, ¿enfocadas a qué? A difundir ese voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.

¿Cómo le podemos hacer?, porque estamos impedidos en hacer campañas en Estados Unidos, pero aquí en México es mi interpretación, es mi percepción de que los partidos políticos no le estamos dedicando la atención necesaria aquí con nuestros *spots*, con nuestras prerrogativas de radio y televisión, a este importantísimo y fundamental tema.

Por la atención, Consejera, muchas gracias.

Y es todo por parte del PT con estas dos atentas sugerencias.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchísimas gracias, Jesús.

Consejera Carla.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidenta.

Agradezco la presentación de este Informe de resultados y evaluación del Modelo.

Tuve la oportunidad de estar en una de estas sedes en Chicago, y la verdad es que creo que se recogen buenas experiencias del interés de la ciudadanía por participar, particularmente en este Modelo.

Es cierto, hubo personas que llegaron y no pudieron votar, porque sus credenciales no eran de esa entidad federativa, porque se habían registrado para votar por otra modalidad.

Creo que es una de las experiencias que nos llevamos el poder abrir, que ahora que son elecciones federales y concurrentes en todas las entidades federativas, cualquier persona en el extranjero con credencial emitida allá o emitida en el país pueda acudir a votar a las sedes que se vayan a habilitar en los consulados, principalmente, por supuesto, en Estados Unidos.

Es una buena experiencia también ver el interés de las y los mexicanos por ser funcionarias y funcionarios de casilla.

La verdad es que tener más del triple de personas de las que necesitábamos en las que requeríamos, que se inscribieron 443, y ver el interés con el cual llegaron el sábado, justamente, el día anterior para reconfirmar algunas de las cuestiones de la capacitación que ya habían recibido. Estar todo el sábado, estar todo el domingo, llegar puntuales, tener actitud de explicar también a las y los mexicanos cómo funcionaba el propio Modelo de votación, la interacción con el propio personal del Instituto.

Me parece que es una muy buena forma de manifestar pues obviamente su interés por lo que pasa en el país, pero también por seguir siendo parte de las decisiones que se tomen en el país.

Sin duda, es un ejercicio que además tenemos que seguir realizando, porque es un mandato de la Sala Superior, pero este informe nos posibilita ver las áreas de oportunidad que tenemos, mucho interés en que se pueda credencializar allá de manera directa, por ejemplo; el tema de la difusión con los grupos de mexicanos donde se reúnen las y los mexicanos; el tema de redes sociales, incluso se realizó el planteamiento de posibles *influencers*, que es como mucha de la gente también ahora busca informarse.

Pero creo que es un tema motivante que nos abre estas áreas de oportunidad respecto a algunas mejoras que podremos implementar en el modelo, justamente, para hacerlo un poco más accesible.

Y quizá también, hablábamos de tener, ahora que mencionaba el representante, Marco Tulio, el tema del servicio exterior mexicano, creo que, en todos los casos, por lo menos de leer el informe y de la experiencia propia, estuvieron siempre dispuestos a colaborar en todas las etapas, muy profesionales a la hora de respetar los espacios en donde se estaba haciendo la votación en las instalaciones de los módulos en cada una de las etapas.

Y creo que importante también para ellos, lo habíamos comentado con la Consejera Zavala, crearles o ayudarles con estos protocolos de qué pueden o qué no pueden hacer las y los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, sobre todo porque creo que les genera tensión y nervio poder interferir, y de manera que se pueda alterar alguna de las etapas.

Y creo que también habría que dar tranquilidad por parte de este Instituto a las personas que colaboran con nosotros del Servicio Exterior Mexicano, a las y los cónsules en este caso, para que puedan tener también tranquilidad de qué pueden, qué deben y qué no deben hacer.

Y desde luego, será un ejercicio mucho más importante el año que entra, con más sedes de las que, obviamente, de las cuatro que hubo en este ejercicio, y esto nos genera también retos para buscar otras soluciones, otras figuras, otros mecanismos también de acercamiento a las y los ciudadanos.

Y un tema que me pareció relevante, abrir la difusión a todas y cada una de las etapas por las que va transitando el voto.

Sé que es difícil, porque son tres formas distintas de votar para las personas que viven en el extranjero, postal, electrónico por internet y presencial electrónico, los plazos son distintos, incluso podrían ser distintos.

Pero sí, mucha gente de la que llegaba a votar, o se acababa de enterar que podía votar desde el extranjero o no sabía que los plazos habían pasado para registrarse.

Y, entonces, creo que esta información puntual de cada una de las etapas es muy necesaria, pero además tiene que ser constante, o sea, ya tenemos que estar con esa difusión, ya tenemos plazos que sabemos que van a pasar cuestiones de credencialización, de registro, etcétera, que ya tenemos que comenzar con esa campaña. Y, de verdad, no soltarla, porque en lo que hacen mucho énfasis, es que no les llega la información de forma adecuada o continuamente.

Entonces, sé que tenemos rutas para ponernos en contacto con ellas y ellos vía SMS, se han utilizado también *WhatsApp* que, para mi sorpresa, ya lo comenté, no es la forma más común de comunicarse por allá, pero correo electrónico y, por supuesto, redes sociales y otros medios de comunicación creo que serán importantes para reforzar, además de, por supuesto, los mensajes en nuestro país para hacerles saber las etapas, los plazos y también, pues que puedan ejercer su derecho desde el extranjero.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchísimas gracias, Consejera Carla.

¿Alguna otra intervención?

Adelante, por favor, Luis Mena.

Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Presidenta.

Igualmente, para sumarme a estos agradecimientos y reconocimientos por el Informe de resultados del Modelo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la Modalidad Presencial, desde luego, reconocemos el esfuerzo de todo el personal del INE, así como de la Comisión Nacional de Vigilancia en estos trabajos.

Tuve la oportunidad personal de estar en el consulado de Dallas, Texas, y con esta gran experiencia, lo que pudiera comentar y aportar como propuestas de mejoras, si se me permite, sería la posibilidad técnica de conocer los resultados de votación presencial y acceder a la información inmediata de estos resultados de votación de la jornada electoral, de las mesas receptoras de votación en las modalidades presenciales en dichas sedes consulares. Es decir, al finalizar ese mismo día de la jornada, el que podamos tener esa posibilidad de conocer los resultados. Creo que esa es una parte técnica todavía por resolver.

Coincido también con la Consejera Humphrey, en cuanto a una mayor capacitación al personal consular de lo que puede y no debe hacerse en plena jornada electoral.

Me tocó una incidencia en la que, se permitió el acceso a la prensa y televisión en vivo y ahí se estaban haciendo, incluso, entrevistas en pleno ejercicio de votación, cosa que inmediatamente nos quejamos y se resolvió el tema.

Así que sería importante reforzar esa parte de la capacitación al personal consular.

Igualmente, redoblar esfuerzos para una mayor difusión en cuanto al electorado mexicano residente en el extranjero para elevar o tratar de elevar, precisamente, nuestros porcentajes de participación electoral en el exterior.

En lo general, podemos decir que fue una gran experiencia y reconocemos, desde luego, el enorme y gran esfuerzo del Instituto Nacional Electoral.

En razón de lo anterior, acompañamos el presente informe de resultados.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Luis Mena.

¿Alguna otra intervención?

A ver, voy a intervenir rápido en este tema.

Yo les agradezco muchísimo todos los comentarios que nos nutren. De verdad que hemos estado muy atentos, porque era una prueba piloto que, obviamente, nos tenía que dejar elementos para poder mejorar un Modelo que vamos a aplicar en 2024, con una expansión o con posibilidad mayor, mucho mayor de participación por todas las elecciones.

Hemos estado atentos a todos los temas y hemos estado tratando de buscar la solución, esto que comentaba Luis.

También creo que, es importante que tengamos en cuenta que, en esta prueba piloto, justo era un gran momento para ver cómo se iban a desarrollar las cosas allá y que todo mundo, desde sus diferentes ópticas, pudiera apreciarlo y presentar las observaciones que tuviera al modelo, eso lo logramos.

Y llamo la atención en esto, porque tuvimos observadores electorales con los requisitos, pero también visitantes, visitantes que tienen un enfoque (**Falla de Transmisión**) particular, visitantes extranjeros, porque hay personas, por ejemplo, que ahora están ejerciendo un cargo público acá porque son residentes en el

extranjero, pero querían ver el modelo allá porque en su momento fueron activistas de allá y poder opinar el modelo.

Estas permisiones se dieron y se aprobaron así porque lo importante era que todos tuviéramos los ojos, que se dieran las garantías del voto, las garantías de los derechos de vigilancia de los partidos, que también la Comisión de Vigilancia nos acompañara para ver cuáles son las necesidades como ésta por ejemplo, de las credenciales tramitadas en México que fueron un tema que impidieron que muchas personas que llegaban a votar, no pudieran votar porque nuestra preocupación ahora es buscar los canales de seguridad que garanticen una persona un voto, pero que faciliten las condiciones de voto.

Éstas de las personas visitantes extranjeras es importante porque, por ejemplo, la doctora Yuriko que es la que está estudiando este tema de participación política activa de las mexicanas y los mexicanos, pues ya entró en contacto con esta institución porque está interesada en focalizar la investigación científica social que ella hace, a nuestros procesos.

Y eso es importante, porque vamos generando estas condiciones.

Sé que los partidos políticos, en muchas ocasiones, esto, Luis, de los medios fue importante porque los medios allá tenían mucho interés, era la primera vez.

¿Cómo le vamos a hacer?, porque en la sociedad, sobre todo en Estados Unidos, están interesados en la cobertura del día de la jornada electoral, entonces, lo que tendremos que revisar son ajustes, pero no impedir que estén tomando la nota periodística o el evento periodístico, desde mi punto de vista.

Entonces, estas cosas ya las estamos viendo, los resultados que se comentaban es un tema complejo, pero que estamos analizando oportunamente.

Muchas cosas que tienen que ver con la difusión, nuestro principal reto que creo que todos tenemos reflejado es la difusión, la comunicación hacia el exterior, también estamos revisando cómo mejorar las condiciones en nuestras posibilidades.

Tiene razón la Consejera Carla, porque así está medido, cuando resaltamos que los *spots* que hicimos aquí tuvieron un efecto allá porque la gente, las familias de aquí se enteraron y a su vez tiene replicado esto.

También estamos trabajando en este proyecto cívico, lo que se referían de la capacitación pues porque nosotros lo que queremos es que se garanticen los derechos político-electoral, en su conjunto, la participación política desde todos los puntos de vista. Y para eso tenemos que trabajar, pues aquí en esta Comisión aprobamos este programa de educación cívica.

Entonces, todas estas cosas las estamos valorando. Ahora anoté aquí, por ejemplo, la realización del foro que sí teníamos previstas estas situaciones, pero aquí va una petición también, que la necesidad de que los partidos políticos nos ayuden en este proceso de entender en conjunto que las necesidades de allá requieren que tengamos un enfoque particular para facilitar cosas con los controles que les den tranquilidad a ustedes, y certeza, respecto del voto libre, secreto, una persona un voto.

Y me refiero particularmente a este tema de las credenciales tramitadas en México.

Nosotros estamos generando un modelo que dé las plenas garantías, pero que se permita que las personas que están residiendo allá, pero que tramitaron su credencial acá puedan hacerlo con los controles necesarios para garantizar una persona un voto.

Lo vieron ustedes el día de la jornada electiva, no es algo que lo estemos inventando, muchas personas llegaron en ese supuesto y no pudieron votar.

Entonces, creo que nuestra responsabilidad es generar los procesos, los canales que garanticen las cualidades del voto y que faciliten las posibilidades de participación de las y los ciudadanos que residen en el exterior.

Vamos a seguir trabajando, les decía, esto es el informe, el enfoque que debemos tener para esta apertura de visión para poder garantizar mayor facilidad de participación de quienes residen en el exterior en el ejercicio de sus derechos.

Y pronto vamos a estar convocados, ahora regresando de las vacaciones, ya para aprobar el modelo que aplicaremos en 2024, retomando por supuesto, todas las valiosas aportaciones que nos han hecho ustedes, quienes se registraron como observadores, como visitantes.

La cuestión de los consulados también que han sido pulcros en lograr esta separación, qué nos toca hacer a nosotros, nosotros facilitamos todo, y la percepción de que no sean personas involucradas en las garantías de voto.

Esperamos tener el modelo que satisfaga todas esas visiones, que nos facilite el voto del ejercicio de los derechos garantizando por supuesto las cualidades del voto, caminar en conjunto y sin duda, una vez aplicada con posterioridad tendremos más retos, más oportunidades de mejora.

Pero yo creo que la sinergia que hemos hecho de esta observaciones francas, directas, fundamentadas, nos ha llevado por buen camino, y espero que vayamos a construir el mejor modelo, que ahora próximo en agosto pues tendremos ya que revisar y tendremos que aprobar, porque el Proceso Electoral pues ya está a la vuelta de la esquina.

Entonces, les agradezco a todos sus aportaciones, las fuimos anotando, ya las tenemos documentadas, ustedes nos hicieron favor de presentarlas y por supuesto que estamos trabajando en generar las mejores condiciones.

Muchas gracias, en esta primera ronda, pregunto si hay alguna otra intervención.

Abro segunda ronda para que participe Marco Tulio. Adelante.

Marco Tulio Chacón Valencia, Represente del Partido Acción Nacional:
Gracias, Consejera.

Pues estaremos al pendiente para revisar esos nuevos procedimientos, nuevos lineamientos. Evidentemente que, la gran mayoría de ellos tendrán en alguna proporción, alguna mejora.

Evidentemente en la parte de la tecnología de los medios de la tecnología, ¿qué pasó el día de la jornada electoral con el sistema?, cuando se declara la apertura a partir de las ocho de la mañana, tiempo de Ciudad de México, ahí hubo un interfaz de algunos minutos porque el sistema todavía no permitía el ejercicio de la votación electrónica.

Lo comentábamos en su momento en la Comisión Nacional de Vigilancia, que dentro de los protocolos tendría que asegurarse el perfecto funcionamiento previo a que dieran las ocho de la mañana, que es el horario que se estila se declare la apertura de la votación, siempre que se haya instalado el Módulo.

Entonces, ahí tendríamos que hacer también algún ajuste.

En el protocolo de riesgos, también tenemos que hacer algunos ajustes, porque en lo general nos limitamos a los riesgos hacia el interior del módulo de recepción, pero en algún momento perdimos la oportunidad de poder también visualizar posibles riesgos al exterior del Módulo.

Y pudiéramos dar un ejemplo, no tanto de riesgo, pero sí un poco de inestabilidad, esa parte de la atención de los medios de comunicación, hasta dónde pueden entrar, hasta dónde pueden acceder a hacer las entrevistas a funcionarios, a electores. Entonces eso también genera un riesgo si no se le da el manejo oportuno.

Hubo también algunas manifestaciones de protesta, si mal no recuerdo, en la sede de Los Ángeles, que también hubo ahí algunas manifestaciones con otro nivel de protesta y de inquietud, que también necesitamos medir y poder determinar qué es lo que se tiene que hacer y quién es el que lo tiene que hacer.

En varias situaciones que sucedieron, pues no se sabía exactamente quién era el responsable de atenderlas, entonces salía un representante, salía un funcionario de casilla, ya salía un comisionado de la Comisión Nacional de Vigilancia a atender, pero no había definido quién es la figura dentro del Modelo del Módulo Receptor de la Votación, quién debería de atender o quién debería de llevar la batuta en cuanto a las decisiones.

Podrán decir, es el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, pero dadas las circunstancias que también es gente que va a ser su primera experiencia en esta modalidad, pues creo que debe de haber algunos funcionarios, enviados o comisionados, que tengan un perfil de una autoridad adscrita para que pueda atender ese tipo de situaciones.

Se menciona que viene ya en camino el proyecto para el modelo para la elección del proceso 23-24, donde viene ampliado el número de sedes consulares, y nosotros haríamos la propuesta de que todavía ese programa territorialmente se ampliara.

Si bien es cierto que Relaciones Exteriores está sugiriendo alrededor de 20, 21 sedes consulares, sabemos que el 97 por ciento de los mexicanos empadronados en el extranjero reside en Estados Unidos de Norte América; el resto, el tres por ciento, está repartido entre Canadá y el resto de los países en América del Sur, Europa y algunos en África.

Pero nosotros proponemos que también se pudiera hacer una asignación a una sede consular mínimo en Europa. En Europa tenemos a los países que concentran entre el cuarto y quinto lugar de concentración de mexicanos, que no tiene comparación proporcional con Estados Unidos, pero tenemos una España, una Alemania donde hay presencia de mexicanos en el extranjero, y valdría la pena de vivir la experiencia de colocar un Módulo de recepción de votación presencial en alguno de esos países para poder recoger la experiencia de los mexicanos en Europa.

Por el momento sería todo. Y gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Marco Tulio.

Ya apareció el ingeniero César, porque fuiste provocador en algunas cosas que sí previmos, también estaba entrándole, pero ya que está César, adelante César, por favor.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: Muchas gracias, Consejera.

Buen día a todas y a todos.

Me quiero referir aquí a algunos comentarios que ha hecho el representante del Partido Acción Nacional, Marco Tulio.

Desde nuestra óptica, una de las situaciones que se presentaron y que impactaron en el desarrollo adecuado de la participación de la comunidad residente fuera de nuestro país, tiene que ver con este tema de que llegó mucha gente con credencial de México o con su pasaporte a querer votar.

Nosotros, en cada sede consular pusimos un enlace que se encargaba de verificar que todo el funcionamiento de estos módulos se llevara a cabo de manera adecuada; sin embargo, por esta situación que se presentó, que había que estarle dando explicaciones a la gente que no podía participar porque tenían una credencial de México y que se tenían que registrar, o que pertenecían a otra entidad, o que llevaban un documento distinto, se vio rebasada esta figura en la propia logística de operación.

Así como usted lo refiere, Presidenta, lo que estamos revisando con el Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, es encontrar un modelo donde se pueda permitir la participación de la gente que lleve una credencial para votar gestionada en territorio nacional para que pueda votar.

Creemos que esto ayudaría muchísimo a evitar alguna situación, alguna complicación en estos Módulos Receptores de Votación, y permitiría que estos enlaces tuvieran el espacio suficiente para atender lo señalado por el representante del Partido Acción Nacional.

Y por supuesto, varios de los comentarios, de los planteamientos que se han hecho aquí, que ya vienen referenciados en el propio informe, los estamos considerando ya para incorporarlos como parte del modelo que estaremos presentando en breve en esta Comisión.

Sería todo, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, César.

Jesús, por favor.

Jesús Estrada Ruiz, Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, Consejera.

Comentó usted, Consejera, que se habían recibido algunas propuestas por escrito.

Mi pregunta es... las que hizo esta representación, ¿las deberemos enviar por escrito o ya se anotaron ahora cuáles eran esas opiniones y esas sugerencias?

La que más nos preocupa, es la realización de este foro de análisis, y en una parte que pudiera tener el tema de la comunicación, la comunicación social no solo de los medios electrónicos de comunicación, sino también de las redes, etcétera.

Entonces, pregunto ¿si las enviamos por escrito o ya quedan ahí?

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Ya quedan, porque usted ya participó aquí, ya tomamos nota, Jesús.

Nada más que las observaciones que recibimos fueron después del ejercicio de votación que los partidos políticos nos las presentaron, pero todo suma. Unas fueron en ese momento y ahora las que usted presentó están más que anotadas por nuestra parte y tomadas en consideración.

Jesús Estrada Ruiz, Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, Consejera.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

En tercera ronda, ¿alguna intervención?

Sin duda, este es un tema que seguimos trabajando, tendremos varias oportunidades. Lo único que les digo y esto sí creo que debemos tener claro, es que necesita de nosotros una visión amplia.

Nosotros hemos dejado, por ejemplo, en los protocolos la autorización para visitantes extranjeros, porque también es importante esa parte que nos nutra la de los observadores electorales, la de todas las personas que quieran ver el Modelo. Estamos en proceso de construcción, señalando las garantías que no deben intervenir en la voluntad de las personas.

Pero eso es importante, nos estaremos pronto encontrando con el nuevo Modelo. Estamos trabajando para tener respuestas a las mejoras que nos fueron planteando y, sin duda, creo que vamos a llegar a plantear el mejor modelo entre todas y todos.

En esa virtud, este punto tiene que ser llevado a Consejo General.

Entonces, procedemos a la votación, Secretario, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el Informe referido en el punto 4 del Orden del día con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda y a los comentarios vertidos en la presentación del punto, realizados por los participantes.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias. Se aprueba por unanimidad el punto, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Procedemos al desahogo del siguiente asunto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del día, es el correspondiente al número 5, y es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Plan Integral de Trabajo del Voto de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024”.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración el punto.

Quiero referir que este proyecto, se presenta de acuerdo con lo previsto al programa de trabajo de esta Comisión, en vista de que el domingo 2 de junio de 2024 se realizarán Elecciones Federales y Locales Concurrentes para renovar el Poder Ejecutivo y Legislativo Federal, así como gubernaturas, congresos, ayuntamientos y demás puestos de cargos de elección popular en el ámbito local.

En particular, las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero podrán emitir su voto desde el país en que residen por la vía postal, electrónica a través de internet o presencial en un determinado número de sedes en el extranjero por la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y las Senadurías. Asimismo, en el marco de los Procesos Electorales Locales, nuestras y nuestros connacionales también tendrán la posibilidad de elegir desde el exterior, las Gubernaturas de las entidades de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, diputaciones migrantes de Oaxaca y Ciudad de México, así como diputación de la presentación proporcional de Jalisco.

Como ha ocurrido en anteriores Procesos Electorales Locales y de participación ciudadana, el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, es una buena práctica de planeación y ejecución que prevé la descripción y cronología de las fases, actividades, tareas a cargo de las áreas del INE en coordinación con los institutos electorales locales y otras dependencias, organizaciones, actores y aliados estratégicos, con el fin de cumplir con las disposiciones legales y los objetivos de la planeación institucional a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, ejerza sus derechos político-electorales en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

A afecto de poner a su consideración este proyecto, le voy a pedir al Secretario de esta Comisión de manera muy breve, nos presente el Plan de Trabajo, gracias.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Como bien lo refirió, es necesaria la adecuada organización y coordinación de las distintas áreas involucradas para garantizar que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero pueda ejercer su derecho al voto fuera del país en las elecciones concurrentes del próximo 2 de junio del 2024; en la que se habrá de elegir los distintos cargos de elección popular en los ámbitos federal y local a que tienen derecho bajo las tres modalidades de votación previstas por la ley.

Con ese objetivo, el Plan de Trabajo está organizado en seis fases.

La fase de coordinación, seguimiento y evaluación; en la que se establecen las definiciones principales del proyecto, así como las actividades y fechas de

ejecución de cada una de ellas, en particular se refiere a la presentación a esta Comisión del Voto en el Extranjero y al Consejo General de informes periódicos de avance y seguimiento del proyecto, así como el informe final de actividades con sus resultados y evaluaciones respectivas.

En la siguiente fase, que es la de promoción para el registro, emisión del voto y resultados, cuyas actividades se definen y ejecutan conforme a la estrategia integral de promoción que esta Comisión aprobará en una sesión posterior; con ello se dará a conocer el derecho al sufragio, los plazos y requisitos para inscribirse a la Lista Nominal para su registro y emisión del voto, así como a la posterior socialización de los resultados correspondientes.

La siguiente fase es la correspondiente al registro y conformación de la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero que hace referencia a los mecanismos para inscribir a la ciudadanía que manifiesten su intención de votar desde el país en que residen, la recepción y procesamiento de solicitudes, el proceso de revisión y observación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para su posterior validez y definitividad, así como el apoyo y la asesoría que se brindará a la ciudadanía para acompañarla en este proceso; a través del INETEL y los servicios web que se tienen previstos.

La siguiente fase es la correspondiente a la organización para la emisión del voto cuyas actividades se desarrollarán conforme a los acuerdos del Consejo General para cada una de las modalidades de votación previstas en la LEGIPE: Postal, electrónica por internet y presencial en sedes en el extranjero.

Por lo que hace a la modalidad del voto presencial se precisa que las actividades, términos y plazos específicos, así como su seguimiento y evaluación, se efectuarán conforme al o los acuerdos que para tal efecto apruebe el Consejo General con el conocimiento previo de esta Comisión.

La fase de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo y sedes en el extranjero, esta fase es en la que se considera las definiciones de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2023-2024, que aprueba el Consejo General, así como el programa de Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo el marco de la ENCÍVICA que prevé los aspectos de selección, capacitación y logística del funcionariado de las mesas y módulos que recibirán la votación que se emita en el extranjero.

Finalmente, la fase de escrutinio y cómputo y entrega de resultados, en ella se hace referencia a la determinación y acondicionamiento del Local Único que será instalado en cada entidad para recibir la votación emitida desde el extranjero, de acuerdo con las modalidades de sufragio, con el apoyo y coordinación entre los Organismos Públicos Locales y este Instituto, a través de sus áreas ejecutivas y órganos desconcentrados.

Si me permite rescatar el hecho de que, por la naturaleza de estas actividades involucradas, las áreas del Instituto están trabajando para asegurar la continuidad y el adecuado desarrollo de este proyecto.

Y finalmente, le comento que la propuesta del Plan Integral de Trabajo fue conocida por nuestras y nuestros colegas de los institutos electorales locales de las entidades con Elecciones Concurrentes en el año 2024, en el marco de los trabajos del grupo de trabajo interinstitucional, que fue instalado el pasado 14 de julio.

Eso sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Colegas, a su consideración.

Jesús, por favor.

Jesús Estrada Ruiz, Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Sí, rápidamente, Consejera.

El Partido del Trabajo, esta representación acompaña este Proyecto de Acuerdo del Consejo General, en el entendido de que previamente revisamos lo que es el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos.

Y conocemos las etapas en las que va a tener que operar este plan integral.

En elecciones pasadas ya lo hemos dicho, este plan ha funcionado como aquel viejo comercial de la sección amarilla, ha funcionado muy bien.

Entonces, funciona bien, muy bien.

Y en ese sentido, los vamos a incluir ya con fechas aquí en la mesa, algunas de las actividades, sobre todo la estrategia integral de promoción; vamos a ver cómo va a ser esta producción de materiales impresos, y sobre todo las audiovisuales para radio y televisión, que vienen contenidos en el numeral 2 de este plan integral, promoción para el registro, emisión y voto de resultados.

También estaremos participando, por el mes de septiembre, en la difusión de los *spots* mediante los tiempos del Estado; y por allá del mes también de septiembre pues en la elaboración de materiales de comunicación, socialización y distribución entre medios tradicionales y alternativos.

Y esperamos que, Consejera, esto no sea algo completamente cerrado, sino que se vaya abriendo la posibilidad, como siempre se ha hecho, de ir introduciendo algunas opiniones que pudieran formar parte de esas experiencias que vamos a recoger, ojalá se pudiera realizar ese foro de comunicación.

Entonces, solo ratificamos que acompañamos este proyecto con base en este informe que se nos han presentado.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

Consejera Carla.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Solamente otra vez hacer énfasis en la difusión que debemos tener en todas las etapas, en la fase dos, promoción para registro, emisión de voto y resultado.

Ya expresé las razones en otros puntos, porque creo que éste es un tema toral para, justamente, lograr mayor participación y difusión de este ejercicio.

Y según hemos visto también en la Comisión de Presupuesto si se tienen planeados estos foros a propuesta, justamente, de las áreas en este tema del voto en el extranjero.

Así que, creo que eso veamos cómo sigue este tema en Cámara de Diputados, pero hasta este momento sí es una prioridad, justamente, de todas las áreas que están llevando a cabo la organización del voto en el extranjero.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejera Carla.

Buenas noticias, ya está presupuestándose, Jesús.

Entonces, ¿alguna otra intervención?, ¿en segunda ronda, alguna intervención?

Procedemos, entonces, a su votación, Secretario, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si

aprueban presentar al Consejo General el Plan de Trabajo que se tiene para las actividades correspondientes al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero...

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Perdón, Alejandro, aquí sí aprobamos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General, no solo su remisión, sino sí nos hacemos cargo de aprobarlo y mandarlo.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, un segundo, permítame entonces.

Bien, sí, nuevamente perdón.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General del Instituto, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral por el que se aprueba el "Plan Integral de Trabajo del Voto de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

Consulto en primer lugar a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

De este punto y de los dos que aprobamos mandar a Consejo, le solicito realice las gestiones necesarias para enviar los documentos al Consejo General.

Y colegas, como se trata de una sesión ordinaria, nos toca desahogar, en su caso, Asuntos Generales.

Me disculpo por no haber preguntado al inicio si había algún asunto general que tratar, pero es el momento porque nos corresponde desahogar el punto 6.

¿Alguien desea que se enliste algún asunto general para tratar en esta Comisión?

Si no hay intervenciones, entonces, les voy a... ya estamos en condiciones de dar por terminada esta sesión porque nuestro punto sexto del orden del día era el de asuntos generales y no hay ninguno que tratar. Adelante Alejandro.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Si gracias, si me permite, Consejera, hacer la relatoría de las solicitudes y compromisos que se vertieron en esta sesión.

Les comento que uno de los compromisos fue proporcionar el número de informes y reportes entregados a la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, al Consejo General, a los organismos públicos locales y a los partidos políticos en el marco de las diversas actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto en el Extranjero en el Proceso Electoral Local 2022 y 2023.

Esto con el objetivo de reforzar la rendición de cuentas de este proyecto institucional.

Otro de los compromisos es poner énfasis en la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, entre los familiares que viven en México.

Así como incluir conclusiones en el apartado 9.3 "Percepción de la ciudadanía", a fin de indicar cómo se atenderían las problemáticas que comparte la ciudadanía.

Otro compromiso es tomar en consideración los resultados de la percepción ciudadana en los próximos simulacros que se realicen en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

En lo que corresponde también a otro compromiso, es incluir en el informe de los elementos de comunicación y difusión, que se realizaron la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la DECEyEC, y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y

Partidos Políticos, a que se hace referencia en el informe presentado en el punto correspondiente.

Otro es realizar un foro enfocado a la comunicación y difusión, con base en los resultados que se obtuvieron en el ejercicio piloto.

Otro compromiso que se tiene registrado es estudiar la posibilidad de implementar campañas de difusión del voto en el extranjero desde México; así mismo valorar el implementar más sedes de voto presencial, abrir la difusión correspondiente para cada una de las etapas y plazos, por los que se ha transitado o se transitará en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como para cada una de las modalidades.

Y finalmente, se tiene también registrado, reforzar capacitación con personal de los consulados para indicar qué puede hacerse y qué no durante la jornada electoral.

Son todos los compromisos que se tiene registrados, ni sé si hubiera alguno más, Presidenta.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Aquí está desahogando nuestro punto número siete, ¿estarían de acuerdo con los compromisos?

Nada más precisaría de la campaña, entiendo que era un tema enfocado a partidos políticos, por como lo planteó Jesús, el análisis.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: De acuerdo.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante, Jesús.

Jesús Estrada Ruiz, Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Agradecer esta integración de los acuerdos, y sí tenemos que estudiar más bien la posibilidad de hacer esta campaña, pero es interna de los partidos políticos.

Gracias por tomar en cuenta las opiniones.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Jesús.

Entonces si estamos de acuerdo con esta relatoría de compromisos, se toma nota de esta relación tanto de solicitudes, como de compromisos.

Y le pido, señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presidenta, le informo que se agotaron los asuntos del Orden del día de esta sesión.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Alejandro.

En esa virtud, estamos en condiciones de darla por concluida, siendo las 12 del día con cuarenta y 2 minutos de la fecha en que se actúa.

Muchas gracias, colegas, representantes, áreas, a todos quienes participaron y a quienes hicieron posible esta sesión, a quienes nos siguen por la vía de internet.

Que tengan todas y todos muy buenas tardes.

Conclusión de la sesión